EXPTE. D- 1262 /12-1

H.C. DL DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, garantice el acceso al servicio de Internet y todos aquellos requerimientos técnicos y de operatividad en los establecimientos educativos públicos de la provincia donde se curse el Nivel Primario y Secundario.

ROBERTO FILPO
Diputado
Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. FERNANDO J. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

RUBÉN ESCAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto garantizar el uso de Internet en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

Diversos programas nacionales y provinciales apuntan a proveer de Internet y todo el equipamiento necesario para las escuelas con el fin de reducir las brechas digitales y sociales garantizando el acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la comunicación.

El Programa Conectar Igualdad es una política de inclusión digital creada a partir del Decreto 459/10 e implementada desde Nación que tiene por objeto recorrer el país distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente.

En la Provincia de Buenos Aires el gobierno provincial puso el marcha el Plan de Alfabetización Digital que involucra a alumnos de escuelas de nivel primario y secundario, dentro del cual quedan incluidas las escuelas técnicas y agrarias. El programa tiene como fin incorporar las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de aprendizaje de los alumnos de las escuelas bonaerenses con el objetivo de mejorar la calidad educativa y reducir la desigualdad en el acceso a la información. El plan prevé la instalación de laboratorios de informática y conectividad en los edificios escolares, además de redes inalámbricas wi-fi en cada escuela, que permitirá la conexión de computadoras y notebooks en las aulas.

Sin embargo, en el medio de las entregas masivas de miles de computadoras portátiles surgieron muchísimas dificultades referidas a deficiencias técnicas comunicadas por alumnos y docentes de los diferentes establecimientos.

La falta de servicio de Internet inalámbrico y fallas en las computadoras son denominadores comunes y ello impide la utilización de las notebooks.

Garantizar el servicio de Internet y Wi-Fi es fundamental para asegurar el acceso a las nuevas tecnologías por parte los alumnos y maestros. Y de esta manera concretar los fines de los programas, caso contrario, sin servicio de Internet y Wi-Fi es inoperativo tener las máquinas. Se debe tener en cuenta que los recursos y el acceso a ellos son muy distintos a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

La conectividad posibilita acceder a innumerables contenidos y actualizar constantemente el conocimiento en las diferentes áreas educativas, promoviendo la inclusión social y la diversidad cultural.

Es tarea del estado completar y asegurar que los programas que inicie sean concluidos, es por ello que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Declaración.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. As